El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . 12 1/2 id.
Comunicados . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. — Mahon, lunes, 24 de Octubre de 1881. — N.° 97.

EL COMODIN

Tenemos á la vista la gran invencion, y ya que á nosotros no pueda correspondernos otra gloria, aspiramos á la de propagar su conocimiento entre el público, ávido de novedades.

Se ha descubierto el gran comodin, y el privilegio de invencion pertenece al gobierno presente en general, de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia en particular.

¡Ch'invenzione! ¡Ch'invenzione! como cantan en *El barbero de Sevilla*.

¿Quién no recuerda el fervor con que el país liberal reclamó la derogacion del decreto Cárdenas y el restablecimiento de la ley de matrimonio civil inmediatamente despues de subir al poder el partido fusionista?

Y los órganos del gobierno respondian:

«Estad tranquilos. Somos liberales. La reforma se hará. ¿Cómo hemos de permitir que subsista la obra de los conservadores?»

Y apretándoles nuevamente, dijeron:

«Es preciso que las reformas obedezcan á un conjunto sistemático. No pretendais que las hagamos á retazos. El señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las Córtes un proyecto de Código civil completo, y allí figurará lo relativo al matrimonio, como una de sus partes.»

¿No se recuerda bien todo esto? Y llegó el dia de la apertura de los tribunales, y el señor ministro de Gracia y Justicia leyó su discurso, y ni la más mínima palabra dijo del asunto importantísimo del restablecimiento del matrimonio civil, ni la más pequeña alusion hizo á los términos en que se le dé cabida en la proyectada Compilacion.

Y así continuamos. Reforma aplazada; reforma muerta.

Un diputado de la mayoría creyó que cuadraba á la formalidad, á la sinceridad y al crédito de su partido cumplir una palabra empeñada y se mostró resuelto á presentar una proposicion de ley derogando la de imprenta canovista y aplicando la legislacion comun á la prensa.

¿Qué suerte ha tenido ese buen propósito? La más negra que pudiera caberle. Los ministeriales dicen que el gobierno llevará su pensamiento al proyecto de reforma del Código penal que el señor ministro de Gracia y Justicia ha de presentar á las Córtes.

¡El comodin! ¡El comodin! *¡Ch'invenzione! ¡Ch'invenzione!*

Pero, segun dicen, no habrá razon para que se queje la libertad del pensamiento. La reforma se hará rebajando la penalidad señalada á los delitos de imprenta en el Código vigente.

Mas ¿acaso á esto se reduce todo? ¿no hay más que hacer que sujetar la prensa á la legislacion comun y rebajar la penalidad? Ya hemos probado antes de ahora que no es ese el aspecto más grave de la cuestion, y que lo interesante es que la prensa tenga un procedimiento y un tribunal acomodados á recibir las impresiones del estado de la opinion pública y del sentimiento del país para la calificacion de los hechos justiciables.

Y aquí debemos dejar la palabra al Sr. Balaguer, que en nombre de la minoría constitucional, al impugnar la ley de imprenta conservadora, prometió el establecimiento del jurado para los delitos políticos cometidos por la prensa.

¿No era esa la doctrina del partido constitucional? ¿No formaba parte de su programa? ¿Ha dejado de serlo? Apelamos á la seriedad y á la conciencia del Sr. Balaguer y del Sr. Romero Ortiz para que nos lo digan.

Son dos puntos distintos el Código penal y el jurado, que no se embarazan uno ú otro. Derogada la ley de imprenta conservadora, puede aplicarse á la prensa el Código penal vigente ó el Código penal reformado. Pero lo mismo con el uno que con el otro, el procedimiento debe ser el del jurado, segun los ofrecimientos hechos por el partido constitucional. Y para plantearlo, no es preciso esperar á la reforma del Código penal. Y si se le dice á la prensa que espere esa reforma, la prensa responderá que se le dan malas escusas para no cumplir buenas palabras.

No hay, pues, razon para que desista de su empeño el diputado de la mayoría que lo ha manifestado, de reclamar la aplicacion del derecho comun á la prensa y el establecimiento del Jurado para ella. No la habria ni áun cuando el gobierno dijera que llevará su pensamiento no ya á la reforma del Código penal, sino á la reforma del Enjuiciamiento criminal, porque sabido es que el proyecto del ministro de Gracia y Justicia se refiere á la organizacion del juicio oral y público, con única instancia y tribunal colegiado de derecho, y no al establecimiento del Jurado.

Si el gobierno entorpece la iniciativa de ese diputado, amigo de la prensa, aplazando toda innovacion para la reforma del Código penal, sabremos ya lo que debemos pensar, porque áun cuando el Código penal se reforme desde el primero hasta el último artículo, de ningun modo podrá darse cabida en él al procedimiento por Jurados.

Y si el Sr. Balaguer no secunda la iniciativa de ese diputado, y no le ayuda con toda la energía de su carácter, y pasa por ese comodin de que las reformas jurídico-políticas queden aplazadas para cuando el señor ministro de Gracia y Justicia presente sus proyectos, siendo despues de todo muy dudoso que las contengan, sabremos llamarnos muy claramente á engaño del señor Balaguer y del partido á que pertenece.

(El Liberal.)

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Manifiesto:*

Con entusiasmo llamaba el Sr. Beranger en el Senado *nuestro augusto rey* á D. Alfonso.

Basta recordar el entusiasmo de dicho marino en 1868 en contra de las instituciones monárquicas, para comprender qué valor tienen ciertas profesiones de fé.

═

Sólo se habla de las declaraciones de Beranger, del discurso del Sr. Romero Giron y de la fecha de la constitucion del Congreso.

Otro asunto que preocupa al gobierno es el reemplazo de aquellos diputados y senadores que han dimitido sus cargos públicos por hallarse investidos del carácter de representantes del país.

Como el gobierno afortunadamente no aplica casi la ley de imprenta, el cargo de fiscal en Madrid por su importancia y por lo descansadamente que puede desempeñarse, es un puesto muy solicitado.

═

Segun se decia ayer, la causa de que el general Jovellar no haya aceptado el mando de Cuba consiste en que disiente en muchos puntos políticos del general Martinez Campos.

A este paso, el general Martinez Campos vá á llegar á ser general Campos... de soledad.

═

Segun *El Siglo*, lo que dijo el general Pavía sobre el ejército fué simplemente un ardid parlamentario.

Y lo que hizo el general Martinez Campos fué un acto de habilidad.

Pero el ejército quedó al descubierto.

═

El Sr Albareda pronunció el sábado un discurso muy entretenido.

Hablando de la libertad y de los conservadores, recordaba á un escritor que decia que los conservadores podian ser comparados á un padre cariñoso que diera á su hijo un violin y una flauta para que se divirtiese, pero sin hacer ruido. Los conservadores dan al pueblo los instrumentos y le dicen que no haga ruido.

Segun el Sr. Albareda los constitucionales no son así. Dan la flauta y el violin y el ruido no les asusta.

Hasta aquí parece que todo iba bien.

Pero el Sr. Albareda añadió que los constitucionales, cual padres cariñosos, están con la vista fija en la flauta y en el violin para que no se rompan los instrumentos.

Pos donde se ve que para los conservadores lo mismo que para los constitucionales los escritores son siempre menores de edad, que hacen más ó menos ruido, segun la tolerancia paternal y no segun la fuerza de sus pulmones.

═

De *El Comercio:*

Es indudable que al señor Moreno Nieto le es grato hacer siempre el papel de víctima, cuando tambien se encuentra con él.

Su último discurso no ha satisfecho á tirios y troyanos. El estupendo pisto que resultó de su larga peroracion, ha sido objeto de censura por parte de toda la prensa. *El Siglo Futuro*, paga los servicios que el Sr. Moreno Nieto viene prestando al ultramontanismo con las siguientes líneas:

«En aquel caos pequeño (el Sr. Moreno Nieto no tiene gran cabeza, es decir, no tiene la cabeza grande,) en aquel cáos pequeño están confundidas todas las ideas, y van saliendo como las bolas de la lotería, sin órden de prelacion ninguno, mas que la que cae; ó cuando más, en orden de menor á mayor, porque se ha observado que los mayores disparates del señor Moreno Nieto siempre son los últimos.»

¡Pobre señor!

═

El Debate encarándose con *El Cronista*, cuyo periódico ha tachado de inconsecuente al señor Sagasta, contéstale saliendo á la defensa de éste:

«No nos parece bien—francamente—que el colega aluda con tanta crueldad á los señores Romero Robledo, Toreno, Orovio y otros hombres que, si no son sábios son muy apreciables por más de un concepto.»

Efectivamente, ni son sábios, ni consecuentes, pareciéndose en esto á los hombres de la madera fusionista.

Que á la verdad no pueden ofrecerse como modelos de consecuencia.

Pregúnteselo *El Debate* á Alonso Martinez, por ejemplo. ex-ministro de la República.

═

Dice *El Demócrata:*

«Un periódico pregunta si los demócratas dinásticos quieren la monarquía, hereditaria ó electiva: si hacen al monarca responsable ó inviolable.

Don Daniel nos lo dirá, si es que él lo sabe.»

Ahora lo está estudiando.

═

Dice *La Iberia:*

«*El Cronista* manifiesta que los conservadores mataron á los carlistas.

Para resucitarlos más tarde en las dependencias del Estado.»

Donde continúan respetados por los amigos de *La Iberia*.

Conste.

═

Dice *El Clamor de la Pátria;*

«Estudiemos.»

Bien pensado; no vendrá mal.

═

Es grave, y ademas de grave escandaloso lo que se denuncia en las siguientes líneas de un periódico murciano:

«Estos fondos, de que el Sr. Cánovas dispone á su antojo son, sépalo si lo ignora, de los inundados de Múrcia, de las víctimas desgraciadas de aquella terrible noche de luto y de desesperacion; pertenecen á nuestros pobres colonos, á las familias infortunadas de los que perecieron, á los que quedaron sin hogar, sin pan y sin otro amparo que la caridad de los hombres.

Sepa tambien el señor Cánovas que los tiempos han variado, y que, aunque lo ordene, no se da mas dinero al distrito en donde sus agentes le favorecen con el acta de diputado.»

¿Y esto, señores conservadores?

Espliquen, espliquen...

═

De *El Liberal:*

En los centros oficiales se recibió anoche un telégrama participando

que continúa creciendo la agitacion en Irlanda con motivo de la cuestion agraria.

El viernes entraron en la bahía de Cádiz las fragatas *Sagunto*, *Cármen y Zaragoza* de la escuadra de instruccion.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telégrama del capitan general de Cuba participando no haber ocurrido novedad alguna en la salud pública durante la última decena.

Dicen de Valencia que se ha solicitado el procesamiento de un jefe del ejército á consecuencia de la sumaria que se instruye hace algun tiempo en aquella ciudad, por órden del capitan general, en averiguacion de de ciertos hechos criminales ocurridos en varios expedientes de sustitucion para el servicio de las armas. Hállase preso tambien un empresario de quintas; dificultando bastante la marcha de este asunto, destinado á llamar de un modo extraordinario la atencion del público, la circunstancia de tratarse de hechos que pertenecen á la jurisdiccion militar y otros á la ordinaria.

En el kilómetro 403, é inmediato á la estacion de Montoro, fué ayer cogido por la máquina del tren de mercancías núm. 176 el guarda de la via José Serrano, el cual quedó merto en el acto. Ésta sensible é inevitable desgracia, produjo al tren núm. 2 tres horas de retraso.

Los oficiales generales han recibido una real órden en que se les encarga remitan al ministerio de la Guerra sus respectivas partidas bautismales, á fin de que puedan conocer en aquel centro cuándo les corresponde pasar á la escala de reserva.

La órden á que nos referimos no ha producido buen efecto entre las personas á quienes ha sido dirigida, entre otras razones, porque extrañan que obrando en la secretaría de Guerra el expediente personal de cada interesado, se les reclame ahora un documento que no ha de añadir ningun nuevo dato que no conste con repeticion en aquel departamento.

El Excmo. Sr. de Goyeneche, nombrado ministro plenipotenciario en España, por el gobierno provisorio del Perú, ha recibido en Paris un telégrama en que se le participa que el ejército del Sur y los departamentos de Arequipa y Puno han reconocido á dicho gobierno.

Hemos recibido varias cartas lamentando que en algunas dependencias del Estado se pague á los empleados en moneda de plata tan borrosa, que dificilmente es luego admitida en las transacciones. Nos parece una falta de lógica que sea el gobierno quien ordene se recoja la moneda vieja y el gobierno quien la emplee en pagar á los empleados de algunos centros.

Mahon

Una pena religiosa

De los datos que hemos adquirido sobre el enterramiento de una mujer en el Cementerio neutro á que nos referimos en nuestro número del sábado, resulta lo siguiente:

Francisca Casasnovas domiciliada en la casa núm. 156 de la calle de la Infanta contrajo la enfermedad variolosa que reina en esta ciudad, falleciendo víctima de ella á las ocho y media de la noche del dia 20 del actual, y siendo su cadáver conducido al Cementerio á las doce de la misma noche. Durante la enfermedad fué asistida por una religiosa Carmelita y espresó el deseo de recibir los Sacramentos; pero por haberse agravado repentinamente no pudo administrársele la Comunion, y pedida por la familia de la finada la Extremauncion, salió el vicario de la Parroquia el espresado dia, llegando hasta la mitad de la calle de la Infanta, de donde regresó á la Parroquia por haber recibido aviso de que la enferma acababa de fallecer.

Durante la noche del siguiente dia 21 se comunicó verbalmente al primer Teniente de alcalde Presidente de la Junta del Cementerio, que el cadáver de Francisca Casasnovas estaba todavía insepulto, porque de los informes adquiridos por el Capellan del Cementerio resultaba que habia fallecido fuera de la Religion Católica, y aquella autoridad dió órden de que fuera inhumada en el Cementerio neutro, lo que se verificó á las diez de la mañana del dia 22.

Hasta aquí los hechos que estamos dispuestos á rectificar si nuestros informes no resultan exactos.

De lo dicho aparece que se ha fulminado contra la finada la gravísima pena de privacion de sepultura eclesiástica, á pesar de haber aquella en los últimos momentos de su vida significado deseos de recibir los Sacramentos y no obstante de que la Iglesia estaba dispuesta á suministrarle el Sacramento de la Extremauncion, que sin duda hubiera recibido de haberse prolongado su vida algunos minutos más. Aparece tambien que el sepelio del cadáver se demoró á consecuencia de la pena aplicada á la finada, permaneciendo 37 horas insepulta en perjuicio de las disposiciones higiénicas adoptadas durante la epidemia variolosa.

La privacion de sepultura eclesiástica, como segregacion de la comunion y grey cristiana, corresponde á la pena de excomunion menor, la cual, á pesar de ser un derecho propio y exclusivo de la Iglesia, sólo pueden aplicar los Párrocos de un modo preventivo dando cuenta al Prelado para que éste despues del debido exámen la fulmine si procede en la debida forma legal y canónica. Esta es la doctrina sentada por várias reales órdenes dictadas á consulta del Consejo de Estado.

¿Quién ha dictado en el caso que nos ocupa la pena de negacion de sepultura eclesiástica? ¿Era esta procedente? ¿Hánse llenado las debidas formalidades? Cuestiones son estas que hoy no entrarémos á examinar, y que nos limitamos á señalar á las Autoridades competentes.

Nuestro principal objeto se reduce á reclamar que por ningun motivo ni pretesto se demore la inhumacion de los cadáveres, y ménos en el dia, en que desgraciadamente reina en esta ciudad una epidemia variolosa, es de todo punto indispensable que nuestro Alcalde y Ayuntamiento adopten las medidas convenientes para que la salud pública no pueda sufrir en los casos análogos al que hemos mencionado, y no se demore ni una hora el cumplimiento de las reglas higiénicas dictadas con motivo de la enfermedad reinante.

El Semanario católico de esta ciudad, sin contestar concretamente á nuestro suelto relativo á la asistencia á los templos católicos de parte de la tripulacion de la Escuadra inglesa, dice sin embargo que *aprendan* los liberales españoles. ¿Qué hemos de aprender?

¿Que en Inglaterra hay libertad de cultos? ¿Que esta libertad es, no solo compatible con el órden de la milicia y del Estado, sino útil y conveniente para la independencia de la conciencia? Esto bien aprendido lo tenemos y por eso mismo es que siempre estamos trabajando para que se establezca en España.

¿Porqué no afronta la cuestion franca y abiertamente el Semanario? ¿Quiere ó no quiere la libertad de cultos? Aquí es donde debe el colega emplear todos sus esfuerzos para *convencernos* de que es necesaria y conveniente aquella libertad en Inglaterra y no en España.

Lo demas es perder lastimosa mente el tiempo en escribir palabrerías inutiles que á nada pueden conducir.

Leemos en el «Semanario Católico» de esta ciudad:

«El catolicismo cuenta en el Japon con 230 misioneros, 297 iglesias, 140 capillas, 581 escuelas y un incalculable número de fieles, principalmente en algunos distritos del Japon occidental. Estos datos demuestran la rápida difusion del católicismo entre los discípulos de Budha residentes en aquel imperio.

Si en el imperio del Japon existiese la intransigencia religiosa á que el Semanario es aficionado ¿podria el catolicismo difundirse con la rapidez que tan justamente halaga al colega?

Apesar de haber adquirido la viruela en estos últimos dias un carácter mas benigno, algunas familias, muy pocas, se han ausentado de la poblacion, con la particularidad notable de que entre los ausentes figuran váriosfuncionarios.

Sin duda esos señores no habrán tenido muy presente el deber en que se halla todo empleado de no abandonar su destino en épocas de contagio.

Conforme anunciamos el sábado, ayer salió en el *Nuevo Mahonés* el Sr. Promotor fiscal de este Partido D. Manuel Palao con su familia, suponemos que en uso de licencia á pesar del contagio que reina en esta ciudad.

Con tal motivo le ha sustituido en el desempeño de su cargo el señor Decano de este colegio de abogados D. Pascasio Nogales Isturiz.

Ayer domingo se inoculó la vacuna á 93 personas de ambos sexos en el gabinete del Cirujano Ministrante D. Ricardo Cursach, continuando esta operacion el jueves y viernes próximos á las tres y media de la tarde.

Nuestro colega «El Diario de Ciudadela» se queja de la prohibicion que hoy existe sobre la pesca de langosta, que perjudica grandemente á los muchos pescadores del pueblo de Fornells; y añade que no comprende la prohibicion de coger unos crustáceos tan abundantes y cuyos huevos hace tiempo depositaron ya.

Tambien nosotros sentimos vivamente que dicha medida perjudique á los pobres pescadores de Fornells, pero debemos confesar que las langostas van siendo de cada año menos abundantes á consecuencia de la persecucion que sufrian sin reglas que la limitara, y comprendemos que la disposicion general adoptada recientemente por el Gobierno de prohibir su pesca desde primero de Setiembre hasta fin de marzo, no ha tenido otro propósito que favorecer las crias para que tan útil especie no desaparezca del mercado. De aquí que creamos que si bien en la actualidad salen perjudicados los pescadores de langostas, en lo sucesivo saldrán beneficiados, merced á la prohibicion dictada que favorecerá la reproduccion y aumento de este crustáceo.

Estrañamos la seguridad que al parecer tiene nuestro colega de que hace tiempo se ha verificado el desove, porque, si bien legos en la materia, nos sorprende que el Ministro de Marina haya podido dictar una órden de esta naturaleza sin estar debidamente asesorado de las de las épocas de desove y reproduccion de cada una de las especies que aquella comprende.

Por telégrama sabemos que el vapor *Menorca* que salió á las 11 de la mañana de ayer de Argel, ha llegado á las siete de la mañana de hoy á Palma, de modo que su regreso á esta ciudad será mañana á la hora de itinerario.

Anoche inauguró sus funciones la compañía del Teatro principal con la renombrada zarzuela *Jugar con Fuego*. En atencion á ser la primera funcion, y sobre todo á que sabemos de un modo positivo que la empresa está convencida de que algunas de las partes de la compañía son inadmisibles en nues-

tro Coliseo, nos abstenemos de formular el severo juicio que de otro modo vendríamos obligados á emitir.

Escitamos á la empresa para que con toda brevedad reforme la compañía, á fin de satisfacer las justas aspiraciones del público.

A la una de la pasada noche descargó sobre el casco de la poblacion un fuerte pedrisco acompañado de chispas eléctricas y ráfagas huracanadas. La tempestad duró pocos minutos, sin que causara afortunadamenre desgracia alguna.

SOCIEDADES.

La compañía del CONSEY estuvo ayer muy acertada en la representacion de las chistosas piezas *C. D. L.* y *El Lucero del Alba.* La primera es ya conocida del público, pero la segunda se estrenó el año pasado en Madrid y ayer fué puesta en escena por primera vez en esta ciudad. Sus piezas pertenecen al canto *flamenco* que tanta popularidad ha adquirido. La prosa está salpicada de agudos chistes y su argumento revestido de escenas picarescas y jocosas, se distingue por un fin moral: es una leccion al marido que arrastrado por un amigo calavera, tiene descuidada á su esposa. Difícil nos seria decir cual de las partes sobresalió en la interpretacion de las espresadas piezas: todos supieron caracterizarse y desempeñar bien sus papeles bajo la direccion del Sr. Costabella.

El conocido prestidigitador señor Blanch contribuyó con sus variados juegos á dar amenidad á la velada.

***

Por indisposicion del barítono tuvo ayer que suspender el casino EL RECREO la funcion anunciada.

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del *Nuevo Mahonés.*

PARA BARCELONA.—D. Pedro Viñas, Ines Bassols, Antonio Valls, Juan J. Velez, Jacinto Baselini, esposa y dos hijos, Miguel Taltavull, José Roca y esposa, Juan Sintes, Francisco Cliofé, María Simó, Salvador Abril, Domínico Michielli, María Esteve y una hija, Salvador Rocher, Dos individuos de tropa y una esposa.

PARA ALCUDIA.—D. Jaime Arbohutnot, Manuel Palao y esposa, Narciso Barrera, Bernardo Bastard, Estanislao Ruiz, Antonio Payesas, Bartolomé Taberner, Rafael Fuster, Pedro Moll, Juan Martorell, Bartolomé Moll, Sebastian Benasar, Gaspar Sastre, Pedro J. Gomila, Jaime Buadas, Antonio Servera, María Oriol y dos hijos, Antonio Carrió, Juan Femenías, Guillermo Fullana, Un Guardia Civil.

Total 46.

CARTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Nueva-York, 6 de octubre de 1881.

Habia suspendido el envio de correspondencias á causa de no recibir ningun número de su distinguido periódico desde el 15 de Julio último. Afortunadamente ha llegado hoy á mis manos un paquete que es un testimonio fehaciente de que existe y un incentivo para reanudar mis trabajos.

Tarde llego á hablar de la muerte del presidente Garfield, pero á ello me obliga el haberme ocupado con anterioridad del mismo cuando la vida aun no le habia abandonado. Desde el dia 19 de Setiembre á las diez y treinta y cinco minutos de la noche en que espiró el ilustre finado, hasta el momento en que al volar del lápiz trazo las presentes líneas, ha sido un paréntesis de dolor y luto para esta nacion; pero no adelantemos los sucesos. Es de ordinario mal presagio cuando un enfermo grave pretende de improviso abandonar el lecho en que yace; esto ocurrió precisamente con el Presidente. Medio delirante á veces, dormido otras, se le oia murmurar «Mentor», nombre de una finca rústica, en que pasára momentos de solaz y de descanso al lado de su querida familia y léjos, léjos de la desagradable política de Washington; pero si en *Mentor* cifraba sus esperanzas de recobrar la salud el enfermo, los médicos, á cuyo cargo corría la misma, pensaban que aquel soñado puerto de salvacion estaba demasiado distante para poder alcanzarlo aquél cuyas fuerzas estaban agotadas, no por el embate de las olas, sino por el contínuo minar de fiebre traidora, y resolvieron, ya que no ir á punto tan lejano, trasladarse á uno de la costa del Atlántico, á pocas horas de la capital, que por su brevedad no pondrian en peligro la vida del paciente al emprender la jornada.

Quisiera poder disponer de tiempo y espacio para trasladarme con el lector á Washington, y retrocediendo en el tiempo que no volverá ya mas, presenciar dia tras dia cuanto de importante ó digno de mencion ha ocurrido desde el aciago 2 de Julio. Muchos volúmenes pudieran escribirse y de seguro que en sus páginas registraríanse sucesos harto extraños. Citemos algunos que no cansarán al lector. Transcurrido habian varias semanas de estar confinado á la Casa Blanca el presidente Garfield, cuando á las puertas de aquella presentóse señora de respetable apariencia vestida en traje de baño; en una mano empuñaba diminuta sierra y en la otra estrechaba pequeño pomo lleno de un líquido oscuro. Interrogada por el centinela, que con otros tantos curiosos allí reunidos se pasmaba de su presencia, contestó la señora que «habia venido á curar al Presidente, quién se moriría dentro de una hora si no la dejaban libre entrada á la augusta estancia.» La desgraciada estaba loca y tan sólo de algunos dias; pero no es este el único caso de trastorno mental ocasionado por el trágico acontecimiento; haremos en breve mencion de otro caso.

Escogido *Long Branch*, como morada temporal del Presidente despues de dejar á la capital, el primer cuidado de los médicos fué rodearlo de comodidades. Ya en la quinta y recostado en la cama, contemplaba el mar el resignado paciente, y gozaba en su vista como el niño á quien sorprende la presencia de extraño juguete. Desde la cama quiso que le trasladaran á una silla, y allí recibió una vez la visita de los Secretarios que habia solicitado, y enteróse con solicitud del estado de los asuntos de cada departamento del gobierno. Pero tanta fortaleza de espíritu y tanto luchar de voluntad indómita, despues de *ochenta* dias de gaardar cama el herido, encontraron término casi repentinamente, al ser acometido durante tres dias de escalofríos sucesivos en los cuales se elevó á altura asombrosa el pulso para detenerse casi de súbito en su vertiginosa carrera, cuando el Presidente colocando la mano sobre el corazon esclamó: «¡Ay que dolor, aquí!» Quince minutos despues espiraba el mártir á quien las frecuentes incisiones que en su cuerpo abriera el bisturí de los cirujanos no arrancáran nunca la menor queja.

¡Qué escena más triste aquella! Junto á la cama, ademas de los médicos y de un número reducido de amigos, se encontraban en aquel instante terrible. madre é hija, una viuda, la otra huérfana, y abrazadas, fueron conducidas fuera de la fúnebre estancia. Pocas horas antes, en aquella misma noche, y á la puerta de la morada donde pasó la escena que hemos descrito, ocurria otra, que si no representaba la muerte del cuerpo, representaba la de la razon. Un desconocido, á favor de la oscuridad de la noche, se acercó al guarda á quien entregó una tarjeta concebida en los siguientes términos: «De parte de uno que ha sido enviado por nuestro Señor Jesucristo, para rezar por el enfermo». Esta era otra víctima del asesino Guiteau: un compañero en suerte de la loca que hemos mencionado antes.

Nada diria de la vida del ilustre finado; á tener que decir no bastáran los estrechos límites de una carta. La nacion está orgullosa de este hijo preclaro, quién como tantos nació de humilde cuna; niño aun, pisó descalzo los escabrosos senderos de los campos, arreó caballerías que arrastraban por el rio los tesoros del comercio y de la industria; más de diez veces estuvo á punto de ahogarse, pero ocupacion tan peligrosa no le alhagaba y pensó en hacerse carpintero, con lo poco que ganaba alimentábase y pagaba sus estudios; concurria de noche á la escuela; desarrollóse su talento y llegó á ser ayudante, y á poco tiempo profesor distinguido; estalla la guerra y lánzase á pelear por la pátria y la Union, conquistando en el campo de batalla inmarcesibles laureles; más tarde habia de librar batallas en el Parlamento que para su honor y su gloria duraron mas de veinte años: del Parlamento fué á la presidencia y de aquí al martirio. Como Lincoln, ha muerto pobre, pero la nacion, generosa siempre con sus ilustres hijos, no dejará desamparada á la viuda, y al proveer para ella proveerá para los huérfanos. La suscricion nacional, iniciada al efecto en Nueva York, se eleva ya á 350.000 duros cuyos intereses disfrutará la angustiada señora durante su vida; al morir, los hijos que haya tenido de James A. Garfield, se repartirán el capital por igual. Pero la nacion ha hecho más que poner á cubierto con un puñado de oro las necesidades materiales de seres tan queridos, ha vestido luto en testimonio de aprecio al difunto. Por doquiera se ven en esta ciudad colgaduras de negro, por do quiera retratos del finado; los relojes públicos se pararon á la hora en punto en que falleció; y si esto no fuera bastante para dar una idea del sentimiento que embarga á este gran pueblo la daria el contenido de la siguiente inscripcion que hemos visto en muchos parajes públicos y con que terminamos la presente: «Unidos estamos en el dolor por constituir una sóla familia.»

Un Mahones.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 22 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	27'10
Amortizable id.	48'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'00

Acciones.

Banco de Barcelona. . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	116'27
Ferrocarril de Barcelona á Francia	115'00
Id. Norte de España . .	142'00

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/°, série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/°. . . .	66'70

Cambios.

Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	00'00

Madrid, 24.

Esta tarde se dará lectura á los presupuestos y á los demas proyectos presentados.

Mañana se constituirá el tribunal de actas graves, presidiéndolo el Sr. Castelar.

El miércoles comenzará la discusion del Mensaje.

Se consideran falsos los rumores circulados sobre crísis parcial en el Ministerio.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Rafael arcángel y San Martiriano obispo.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la parroquia del Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Crispin y Crispiniano, mrs.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 19 m.—Pónese á las 5 h. y 9 m.

LUNA.—Sale á las 7 h y 47 m. de la M.—Pónese á las 6 h. y 40 m. de la T.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 23.

De Bona berg. gta. francés **San Pascual,** *cap. Mr. Leonetti, con 7 trip. y cebada.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 24.

Para Barcelona berg. gta. **Teresa,** *cap. D. Jaime Noms, con 11 trip. y cacao.*

Para Oran berg. gta. **San Pascual,** *cap. Mr. Leonetti, con 7 trip. y cebada.*

SORTEO 43.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy en esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas	Suertes.	Pesetas.
172	15	2156	80
185	15	2187	10
616	20	2483	15
832	15	2606	10
911	5A	2770	20
912	125	2798	10
913	5A	2969	10
961	15		
		3007	10
1002	10	3236	15
1099	50	3315	10
1224	10	3475	10
1251	15	3499	15
1352	15	3510	10A
1542	10	3511	500
1620	50	3512	10A
1741	10	3576	60
1864	15	3782	20
1994	10	3943	20
1995	10		

Se han distribuido 4.000 cédulas.—Mahon 24 octubre de 1881.—El Vicepresidente de la Comision de Beneficencia, Sebastian Vinent.

Seccion Oficial

Alcaldía de Mahon

SANIDAD.

Para evitar que adquiera mayor desarrollo la enfermedad variolosa que existe en esta ciudad, queda prohibida la entrada al público en los Cementerios, hasta nueva órden; no permitiéndose por consiguiente la iluminacion de las sepulturas en el próximo dia de difuntos. Si alguna persona tuviese absoluta necesidad de penetrar en los Cementerios, deberá proveerse de un permiso especial que expedirá el Presidente de la Junta.—Mahon 24 Octubre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

∴

Con el objeto de contener el desarrollo de la enfermedad variolosa, recomiendo de nuevo á los habitantes de este Distrito municipal, la vacunacion de todos los individuos que aún no lo estuvieren y la revacunacion de los que no hayan cumplido con este precepto higiénico, recomendado por la ciencia como el más eficaz para preservarse de la invasion; y en todocaso, como el medio más seguro de impedir que aquella produzca efectos funestos.

Para este objeto se practicarán las expresadas operaciones, gratis para los pobres, en el Hospital todos los lúnes de 3 á 4 de la tarde, y en los gabinetes de los Cirujanos practicantes de esta ciudad á las horas que cada uno señale. Mahon 19 Octubre 1881. —El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vinent.

∴

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON.

Autorizados los directores de Instituto por real órden de 10 del actual y durante el presente mes para admitir á incorporacion los estudios de asignaturas compatibles hechos en Seminario con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 de julio de 1874, mediante exámen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza oficial y prévia la presentacion de certificados de los que se pedirán las correspondientes acordadas á los establecimientos de donde procedan; esta Direccion ha resuelto hacerlo público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahon 21 de octubre de 1881.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

∴

D. Alvaro Becerra del Toro,

Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y cinco de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate bajo las condiciones establecidas y que se hallan de manifiesto en la escribanía del refrendatario, de la casa número 27 de la calle del Arraval de esta ciudad, bajo el tipo de diez mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en ella, el diez por ciento de su valor y exhibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que don Nicolás Pons y Tudurí ha seguido con doña Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda. Dado en Mahon á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Allés.

Anuncios.

Casino El Recreo.

La Junta Directiva en reunion habida el dia 21 del presente mes acordó prohibir la asistencia á las funciones de los socios que han sido atacados de viruela hasta espirado que sea el plazo de 30 dias, desde que obtuvieron el alta de los Sres. Facultativos.

Lo que se participa á los Sres. socios para su conocimiento, esperando darán cumplimiento á este acuerdo, del que en su dia se dará cuenta á la Junta general. Mahon 22 de Octubre de 1881.—G. Sirvent, Srio. 2

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Se han recibido ya en esta Administracion y se hallan á la venta los billetes de la Lotería Nacional, del sorteo extraordinario de Navidad, cuyo se efectuará el 23 de diciembre próximo.

Premio mayor: 2.500,000 pesetas

Precio del billete entero 500 pesetas, y por consiguiente á 50 pesetas la fraccion ó décimo.

Mahon 20 Octubre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

PARA VENDER

Una casa calle de los Negros, n.° 33, esquina á la de Ramis. Para informes, San Fernando, n.° 30. 3

LA VID

20, PORTAL DE MAR, 20

En dicho establecimiento se acaba de recibir **Miel de superior calidad**, que se espenderá al por mayor á 18 céntimos de escudo la libra y al pormenor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, entre ellos los ricos vinos de **Jerez, Málaga dulce** y **Seco, Vermout** de **Torino**, de la muy acreditada fábrica Francisco Cinzano y C.ª **Absinthe** de Suiza, **Ginebra** de Holanda de varias marcas, **Cognag, Rhum** y muchos otros que seria prolijo enumerar.

Aguardientes de Mallorca

Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptacion de nuestros numerosos parroquianos.

PARA POSTRES

GALLETITAS DE TODA CLASE Y GUSTOS

SUBASTA

El jueves 27 del actual á las once de la mañana en la plaza de la Constitucion, se rematará en pública subasta si la postura es del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad plaza de S. Francisco n.° 14.

Las condiciones se hallan en poder del pregonero público; y están de manifiesto con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, calle de S. Fernando n.° 18.

PARA VENDER

lo están dos pianos de muy buenas voces á precios módicos.

Calle Orfila (jardin).

VERDADERO

LUSTRE IMPERIAL AMERICANO

para dar brillantez y permanencia

AL PLANCHADO DE LA ROPA

Véndese á 2 rs. frasco, imprenta de **El Liberal.**

PONS FABREGUES, FOTÓGRAFO

tiene el gusto de participar á este respetable público que en su establecimiento

38, COS DE GRACIA, 38

se hacen toda clase de trabajos de dicho arte, como tambien ampliaciones desde 28 por 22 cent. hasta tamaño natural, tanto al óleo como al claro-oscuro.

INSTANTANEO PARA NIÑOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Dicha galería (única en Mahon situada en el primer piso) está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

PONS FÁBREGUES, FOTÓGRAFO

38, COS DE GRACIA, 38

MIEL SUPERIOR DE MENORCA

á PESETA la libra.

MIEL DE CUBA

á MEDIA PESETA libra.

CONFITERIA DE ANDREU, SAN ROQUE, 9

FRESCOS CHOCOLATES

CON CANELA Y SIN ELLA, DE TODAS CLASES Y PRECIOS

de la acreditada fábrica de **D. Antonio Amatller** acaban de recibirse en la confitería

EL AGUILA DE ORO

9, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 9

Igualmente se encontrará en el mencionado establecimiento **Miel de la Isla de Cuba, Galletas** de varias clases y precios de la fábrica VIÑAS Y C.ª, un buen surtido de dulces, vinos y licores y mil otros artículos que seria prolijo enumerar.

DON ANTONIO ANGLADA

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

ofrece de nuevo sus servicios al respetable público mahonés, habiendo adquirido del extranjero diferentes productos químicos para empastes que superan á los usados hasta el dia tanto para imitar el color del diente como por su solidez, y un variado y hermoso surtido de dientes y dentaduras y otros muchos objetos para la higiene de la boca.

Agencia de Aduanas

DE

SINTES Y CARDONA

calle Nueva, 24.—MAHON.

Se encargan del despacho de todos los asuntos de Aduanas, y admiten comisiones para cualquier punto de la Península, Ultramar y el Estrangero.

SE TIMBRA EN SECO Y COLORES

Imprenta de **EL LIBERAL**, *calle de Gracia, 27.*

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.